



**ADJUDICA LICITACIÓN N°4482-23-L116
SEGURO CONTRA TODO RIESGO CAMIONETA GCPL-17**

DECRETO N° 1391

DALCAHUE, 16 de agosto de 2016

VISTOS: La necesidad de contratar seguro contra todo riesgo camioneta GCPL-17; el Decreto Alcaldicio N°1258 que aprueba las bases de licitación; la sesión extraordinaria N°31 del Concejo Municipal que aprueba el presupuesto para el año 2016; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO

ADJUDÍQUESE La licitación pública N°4482-23-L116 denominada "SEGURO CONTRA TODO RIESGO CAMIONETA GCPL-17", al siguiente proveedor, según consta en acta de evaluación de ofertas del 08/08/2016, por la suma de \$366.077.- más iva.

RENTA NACIONAL CIA. SEGUROS GENERALES S.A., RUT

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE



JOAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
Alcalde de la comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria municipal.
- Transparencia municipal.
- Of. de Partes
- Archivo.